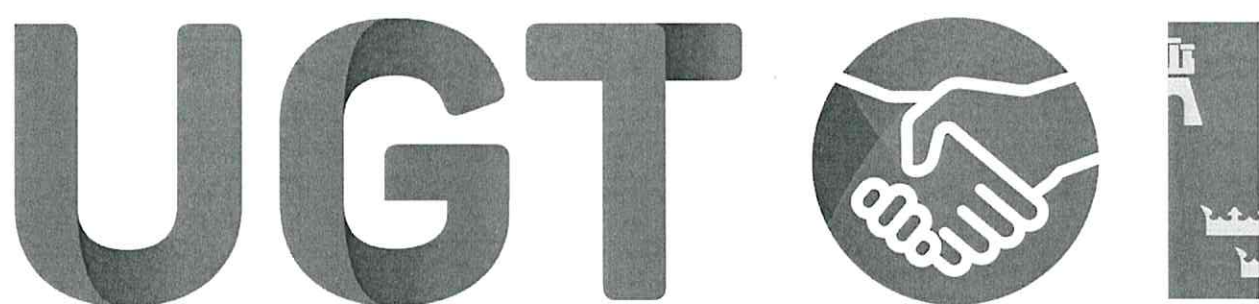


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 07/10/2023

# Los procesos concursales se disparan al crecer el 300% la solicitud de particulares

Los juzgados de lo Mercantil de la Región registran hasta 320 procedimientos de personas por deudas en el segundo trimestre

EP

MURCIA. El número de concursos recibidos por los juzgados de lo Mercantil de la Región de Murcia durante el segundo trimestre de 2023 fue de 371, lo que representa un incremento del 190% con respecto al mismo período de 2022, según informan fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Murcia (TSJ) en un comunicado. El aumento está provocado «fundamentalmente» por los presentados por personas naturales no em-

presarios, es decir, familias sin actividad empresarial.

De estos procesos por parte de particulares, se registraron 320 –un 315,6% más que el año anterior– frente a los 51 de carácter

mercantil, empresarios persona física o jurídica. Estos son datos del informe trimestral ‘Efectos de la crisis en los órganos judiciales’ del Servicio de Estadística del Consejo General del Poder Judicial, que en la Región refleja una especial incidencia de la huelga de funcionarios de la Administración de Justicia, no apreciado, sin embargo, en el conjunto nacional.

Así, salvo en los concursos de acreedores, se observa un descenso generalizado de registro de todos los asuntos de carácter civil y social. En comparación con el número de concursos presentados por cada 100.000 habitantes en los distintos Tribunales Superiores de Justicia, la Región de Murcia es la cuarta comunidad con más concursos de familias, después de Cataluña, Canarias y Valencia.

El número de nuevos concursos declarados en el segundo trimestre de 2023 en los juzgados de lo Mercantil fue de 222, lo que supone un aumento notable respecto a los 40 declarados el mismo período del año anterior.

Esto se explica, según las fuentes, por el fin de la moratoria concursal el 30 de junio de 2022, prorrogada desde marzo de 2020. En este período, el deudor concursado no estaba obligado a solicitar el concurso y, en caso de hacerlo, los órganos judiciales no debían admitir a trámite la solicitud. Asimismo, coincide con los cambios en el proceso de ley de segunda oportunidad y exoneración del pasivo insatisfecho, tras la reforma de Ley Concursal en septiembre de 2022. Desde su entrada en vigor, el deudor, persona física, que no pueda

pagar sus deudas por encontrarse en situación de insolvencia puede solicitar directamente al juzgado de lo Mercantil que se cancelen sus deudas, siempre que cumpla unos requisitos y actúe de buena fe. Ambas circunstancias coinciden con aumento exponencial de concursos declarados desde el tercer trimestre de 2022.

Por otro lado, de abril a junio de 2023, se alcanzó un convenio en 5 procedimientos y se inició la fase de liquidación en 35. Y no se inició ningún expediente de modificación sustancial de las condiciones de trabajo de carácter colectivo (ERE) –dos se registraron en el mismo período un año antes–.

En cuanto al número de lanzamientos practicados por los juzgados de Instancia en la Región de Murcia durante el segundo trimestre de 2023, 429 en total, volvieron a experimentar una reducción del 21,4% respecto al mismo trimestre de 2022, consolidando así la tendencia a la baja que se produce desde el último trimestre de 2021. De todos estos, 77 (44,3%) fueron consecuencia de procedimientos por impago.

## DOS DATOS

51

expedientes concursales de mercantiles y empresarios se registraron en el segundo trimestre en la Comunidad

35

procedimientos iniciaron la fase de liquidación mercantil.

## Premio a dos productos de la tierra

La cadena Carrefour hizo entrega del premio a la ‘Mejor Pyme de Murcia’ a la empresa Alreimar Los Tarquinos –dedicada a la elaboración de embutidos, con el chato murciano como referente–, así como el galardón a la ‘Transición Alimentaria’ a la sociedad El Barranquillo SL –enfocada a la producción de leche de vacuno en sus instalaciones en Torre Pacheco–. El acto estuvo presidido por la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubra (c), junto al director regional de Carrefour en Murcia, Francisco López Nieto.



## Aválam apoya 426 proyectos de autónomos, un 24% del total de sus operaciones

Z. G.

MURCIA. Aválam, la sociedad de garantía recíproca de la Región, y la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) de Murcia han firmado un convenio por el que la sociedad de garantía recíproca de la Comunidad facilitará a los miembros de ATA financiación mediante avales en condiciones especiales y les proporcionará asesoramiento técnico y financiero. El acuerdo fue rubricado por el director general de Aválam, Luis Martínez de Salas, y el presidente de ATA Murcia, Francisco Casado.

Aválam cuenta con 1.409 asociados que son autónomos, lo que corresponde al 26% de su masa social. Actualmente apoya a este colectivo mediante 426 proyectos, un 24% del total de operaciones en vigor, que en conjunto cuentan con una financiación superior a los 25 millones de euros.

En lo que va de 2023, los autónomos han recibido el 15% de los avales concedidos, lo que equivale a más de 3 millones de euros. La misión de Aválam es permitir la puesta en marcha, consolidación y crecimiento de negocios, facilitando su financiación a unos costes que les permitan a los trabajadores autónomos ser competitivos en el mercado.

## El sector biotecnológico regional da el salto al mercado internacional

Cinco firmas punteras participaron con el Info en el foro BioSpain 2023, celebrado en Barcelona que congregó a más de 2.000 profesionales

LA VERDAD

MURCIA. El Instituto de Fomento (Info) impulsa el salto del sector biotecnológico de la Región de Murcia al mercado internacional facilitando que cinco empresas regionales participasen en el encuentro ‘BioSpain 2023’. La organización ha contado con la co-

laboración de la Asociación de Empresas Biotecnológicas de la Región (Abiomur) y el evento, celebrado en Barcelona a finales de septiembre, congregó a más de 2.000 profesionales de 30 países y más de 200 expositores.

La Comunidad, destacan desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa –de la que depende el Info–, cuenta con una cantera de empresas punteras de ámbito biotecnológico y en el foro participaron las marcas Lucas Biotech, Viva In Vitro Diagnostics, Inbentus Medical Technology, Avamed Synergy y Talento Científico, que se presentaron bajo el

lema ‘Where Biotech Blooms’ (‘donde florece la biotecnología’).

El director del Info, Joaquín Gómez, resaltó que las cinco empresas, una de ellas galardonada con el premio Emprendedor del año Info-Exolum 2022, «hicieron contactos muy fructíferos con algunos de los actores más relevan-

Mantuvieron encuentros con organismos internacionales como las cámaras comerciales de Tokio y Uruguay

tes del sector», y señaló que «de las múltiples reuniones mantenidas podrán nacer nuevas oportunidades de negocio que impulsarán el crecimiento y la innovación en el campo de la biotecnología en la Región».

Además, las cinco empresas participantes mantuvieron encuentros con organismos internacionales como las cámaras comerciales de Tokio y Uruguay, entre otros.

«La biotecnología es, en la actualidad, un elemento fundamental para la transformación de la economía, la salud, la alimentación sostenible y la transición industrial verde», añadió Gómez. Uno de los aspectos más destacados del congreso fue el desarrollo de reuniones, uno a uno, entre los participantes, así como la presentación de ‘startups’ ante inversores de renombre.

## Cacerolada frente a Educación por la masificación de los centros

### LOS ALCÁZARES

Padres y docentes protestan ante la sede de la Consejería y registran 1.200 firmas de apoyo a la ampliación de aulas

avenida de la Fama de Murcia a las 9.30 horas. Se manifestaron frente a la Consejería unos 200 representantes de los colegios Al-Kazar, Bienvenido Conejero y Petra Sánchez, y del Instituto de Educación Secundaria Menár-

quez Costa, encabezados por el alcalde, Mario Pérez Cervera. La presidenta del Ampa del IES, Conchi Sánchez, explicó que esta protesta no será la última. «Volveremos, porque llevamos 15 años con este problema».



Pancartas de protesta frente a la Consejería, ayer. GUILLERMO CARRIÓN / AGM

### G. ESCOBAR

Una sonora cacerolada, despliegue de pancartas y frases a coro sirvieron a madres y padres, a docentes y a autoridades locales para protestar ayer en el exterior de la Consejería de Educación, en Murcia, por la masificación de los centros docentes de Los Alcázares. De forma casi simultánea a la concentración, que incluyó la entrega de 1.200 firmas de apoyo a la protesta, y tras la toma de posesión del nuevo director general de Centros Educativos e Infraestructuras, Jerónimo Martínez, el consejero del área, Víctor Marín, salió al paso de las quejas, respaldadas por Ampas, escolares y Ayuntamiento desde este verano, en previsión de un caótico inicio de curso marcado por los 17 barracones que suplementan la falta de aulas en el municipio.

Al respecto, Marín anunció, sin concretar plazos, la construcción de un nuevo colegio «que dará cobertura a las necesidades», así como «la ampliación» del Petra Sánchez con cuatro aulas que «están ya en fase de contratación». Desde Los Alcázares se fletaron tres autobuses en dirección a la

## El Pleno da el primer paso para impedir la instalación de cañones antigranizo en el municipio

### YECLA

ÁNGEL ALONSO

No hay constancia de que haya alguno instalado en el término municipal de Yecla, pero la Administración local quiere proteger a los agricultores y vecinos de los cañones antigranizo. El Pleno del Ayuntamiento dio el visto bueno a una moción de IU-Verdes para la elaboración de una ordenanza de protección del medio ambiente contra las perturbaciones causadas por ruidos y vibraciones motivada por los cañones antigranizo. Los grupos se mostraron de acuerdo en poner todos los obstáculos legales para que estos sistemas no lleguen a montarse en el municipio.

LA VERDAD  
PRESENTA

# CONCIERTO

120 ANIVERSARIO

EN COLABORACIÓN CON

**ösrm**  
ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

DIRECCIÓN  
**ISABEL RUBIO**

**JULIÁN SANTOS (1908-1983)**  
*Homenaje a José García Martínez. Iris, poema sinfónico*

**MANUEL SECO DE ARPE (1838-1875)**  
*Las canciones lorquianas*

**JOAQUÍN TURINA (1882-1949)**  
*La Oración del Torero*

**GEORGES BIZET (1838-1875)**  
*Carmen Suite*

Miércoles  
**18 OCT / 20H**

Auditorio y Centro de Congresos  
Victor Villegas / MURCIA  
SALA NARCISO YEPES

VENTA DE ENTRADAS

**Oferplan LAVERDAD**

OFERPLAN.LAVERDAD.ES

5€  
2€

PATROCINAN

Región de Murcia, Ayuntamiento de Murcia, CaixaBank, UNIVERSAE, HOZONO, Cámara, Grupo Ferrer, FLYBY PANAMA GIL FAMILY HOTELS, AGUAS DE MURCIA, renfe, Fondo de Empleo

# Sánchez cita la amnistía por primera vez, pero se desvincula de la propuesta de Díaz

Admite, utilizando la palabra tabú, que busca superar las «consecuencias judiciales de la mayor crisis territorial del país»

PAULA DE LAS HERAS

GRANADA. No lo había hecho hasta ahora, pero este viernes, en su comparecencia tras el Consejo Europeo informal celebrado en Granada, Pedro Sánchez rompió el «tabú». Por primera vez desde el 23 de julio el presidente del Gobierno en funciones evitó los eufemismos y utilizó la palabra 'amnistía', a la que se refirió como «una forma de tratar de superar las consecuencias judiciales de la situación que vivió España con una de las peores las crisis territoriales» en el otoño de 2017, con el referéndum ilegal del 1-0 y la fallida declaración unilateral de independencia en Cataluña. Aun así, no dio muchas pistas de cómo pretende articular esa medida que los secesionistas exigen a cambio del apoyo a su investidura. Solo dejó claro que su propuesta no es la de Sumar, el socio con el que pretende reeditar coalición.

Los socialistas lo advirtieron siempre: la negociación sobre la amnistía con los partidos independentistas, especialmente con Junts, les corresponde a ellos y Sumar será, en este caso, un mero convidado de piedra. La posición no ha cambiado. Pero por si había dudas, y para que no hubiera que esperar al pronunciamiento del jefe del Ejecutivo a media tarde en el foro comunitario, el ministro de presidencia en funciones, Félix Bolaños, ya había salido al mediodía al paso del anuncio de Yolanda Díaz de que el martes hará público por fin el documento sobre la polémica medida, encargado hace varias semanas por su formación a un grupo de veinte juristas capitaneado por el

catedrático en Derecho Penal Nicolás García Rivas. Y el ministro lo dejó claro.

Bolaños, hombre de la máxima confianza de Pedro Sánchez y miembro del comité de negociación para la investidura, advirtió de que el texto – que, según avanzó 'El Periódico', plantea exonerar todas las «acciones» tipificadas como «infracción penal o administrativa» cometidas por los secesionistas desde 2013 para lograr la independencia de Cataluña, lo que se extiende también a las relacionadas con la consulta

del 9 de noviembre de 2014 organizada por Artur Mas– refleja «la posición y el análisis político de Sumar» pero no el suyo o del presidente del Gobierno. «Es un documento sin duda respetable, pero no es la posición del PSOE», insistió.

Sánchez alegó horas después en Granada que aún es pronto para ofrecer detalles. «Yo no puedo anticipar un acuerdo hasta que no se produzca porque estamos en plena negociación. Lo que puedo garantizar es que va a ser transparente, público y que el objetivo

–dijo– es hacer lo que hemos venido haciendo: políticas de progreso y convivencia en el marco de la Constitución».

«No habrá acuerdo hasta que todo este acordado», remató. El jefe del Ejecutivo en funcio-

nes evitó cualquier reproche a Díaz, pero en su partido sí reconocen cierto malestar por lo que creen un afán de protagonismo que introduce «ruido» en un contexto muy espinoso. El ala socialista del Gobierno ya evidenció su

«No puedo anticipar un acuerdo hasta que no se produzca porque estamos en plena negociación», alega el presidente

Félix Bolaños evidencia el malestar de los socialistas con la vicepresidenta y pide «trabajar con discreción»



El presidente Sánchez, en la comparecencia que protagonizó en Granada al término del Consejo Europeo. EFE

## El líder socialista se reúne el lunes con Núñez Feijóo en el Congreso con un abismo entre ambos

JAVIER A. LOMO

MADRID. Pedro Sánchez y Alberto Núñez Feijóo volverán a verse las caras este lunes en el Congreso. Ambos líderes mantendrán un encuentro a las 17:00 horas que se enmarca en las conversaciones del secretario general del PSOE con los diferentes grupos

de cara a su investidura –aún sin fecha a pesar de las quejas del PP– y en el que el líder gallego, sostiene en Génova, trasladará al presidente del Gobierno en funciones «su absoluto rechazo a que la gobernabilidad de España esté condicionada a las exigencias del independentismo y suponga la ruptura de la igualdad de todos

los ciudadanos» ante la ley.

El líder de los socialistas y candidato a la reelección ya anunció tras la designación de Felipe VI que incluiría a Feijóo en su ronda de contactos, tal y como también hizo el presidente de los populares durante su intento de investidura fallida. Sánchez aclaró que esa reunión se circunscribiría al

ámbito de la cortesía política y que no tendría, en ningún caso, la finalidad de pedir sus votos al PP para ser investido.

Y es que la realidad es que la distancia que separa a ambas partes, ahora que los socialistas están inmersos en negociar la amnistía y conseguir el apoyo de Junts y ERC –Sánchez reconoció este jueves de forma abierta que negocia la medida–, es abismal. En el PP insistían ayer, tras confirmar la reunión, en que poner el contador a cero para los responsables del 1-0 «no puede ser

moneda de cambio para que Sánchez se mantenga en la Moncloa». «Ni es constitucional ni ético socavar el principio de igualdad entre los ciudadanos de nuestro país, ni existe autorización de las urnas para tratar de manera privilegiada a nadie, sea político independentista o no», afirman.

El coordinador general de los populares, Elías Bendodo –participaba en un acto del partido en Córdoba–, incidió en el discurso de oposición que parece haber asumido Génova tras la fallida investidura de Feijóo. El dirigente

# Comisiones y fraude 'online' disparan las reclamaciones de los clientes bancarios

Ambos conflictos, los que más tensan la relación de los mayores de 65 años con sus entidades, suman el grueso de expedientes del Banco de España

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Dos de los grandes conflictos que se han propagado entre los clientes bancarios en general y los mayores de 65 años en particular han acaparado más del 40% de las reclamaciones recibidas en el Banco de España durante el año pasado. De los 34.146 expedientes registrados por el supervisor durante 2022, casi 10.400 se corresponden a casos de operaciones presuntamente fraudulentas en los pagos por tarjeta o internet, así como más de 3.700 a los conflictos en la comisión de mantenimiento de las cuentas corrientes.

Los problemas asociados a esta cuota o tarifa se han convertido en quebradero de cabeza para la banca a tenor de las reclamaciones recibidas por el Banco de España durante el año pasado y cuyo número se ha disparado un 62% en comparación con el ejercicio anterior. Dentro de dicho apartado la cuestión que más ha ido creciendo a lo largo de los últimos meses ha sido la relacionada con las comisiones de mantenimiento en las cuentas corrientes, uno de los puntos de conflicto en muchas sucursales.

El origen de este conflicto entre banco y cliente se debe al incremento de las comisiones anuales sobre las cuentas corrientes, una práctica que hasta hace poco tiempo se encontraba desaparecida o, en su caso, se bonificaba directamente por parte del banco sin generar ningún tipo de problema. Pero el mantenimiento de los tipos de interés al 0% desde 2014 hasta bien entrado el 2022 y la necesidad de generar más recursos para la entidad ha resucitado un



Una pareja de jubilados utiliza el cajero automático de un banco. V. CARRASCO

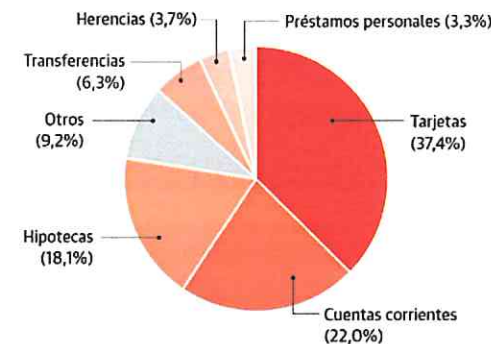
problema que hasta hace pocos años se encontraba desaparecido. En la mayor parte de los expedientes, el Banco de España se decanta a favor del cliente, tras analizar el contrato suscrito para comprobar lo pactado con respecto a la comisión discutida y si se ha modificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para llevar a cabo dicha modificación, tanto en el contrato como en la normativa.

## Los ladrones, a la tecnología

También los problemas asociados al uso de la tecnología bancaria son los que aglutinan el mayor número de reclamaciones de los clientes ante sus entidades por conflictos asociados al fraude. Los pagos con tarjeta a través de internet, el uso de los plásticos en los propios establecimientos comerciales o la utilización de las transferencias como vía para mover el dinero están generando miles de controversias entre los ciudadanos. En concreto, el Servicio de Reclamaciones del Banco de España ha recopilado 10.361 casos durante 2022, el doble de las casi 5.000 quejas registradas un año antes.

## Reclamaciones ante el Banco de España

Materias en conflicto, en % sobre el total



Fuente: Banco de España

GRÁFICO R.C.

Precisamente esta es una de las alertas lanzadas por el supervisor en la presentación de su informe anual sobre reclamaciones, donde cuantifican en casi 9.000 las quejas oficiales presentadas por los ciudadanos vinculadas a la

operativa con tarjetas. El otro millar de expedientes están referidos básicamente a la operativa y los problemas que se generan a través de internet.

Aunque se ha disparado la reclamación por estas circunstan-

cias, desde el supervisor recuerdan que el sistema bancario español cuenta actualmente con más de 100 millones de tarjetas en vigor. Solo en 2022 se realizaron 7.390 millones de transacciones con tarjetas a través de los TPV, esto es, los aparatos electrónicos que tiene cada comercio para pagar con tarjeta.

## Repliegue en las hipotecas

La cuestión que ha caído en picado otro año más, a pesar de los numerosos y millonarios conflictos que ha generado desde la gran recesión, ha sido la vinculada a las hipotecas. El Banco de España recibió en 2022 unas 1.400 reclamaciones por los gastos de formalización de los préstamos hipotecarios, prácticamente una cuarta parte de las casi 6.000 formalizadas el año anterior. El supervisor considera que este desplome se explica por la ley hipotecaria, que se puso en marcha en 2019 y que aclara en buena medida los términos de la operativa.

El número de reclamaciones recibidas el ejercicio pasado en el Banco de España fue ligeramente inferior al de 2021 (-0,5%), aunque sigue siendo mucho más elevado que las computadas en 2020, con algo más de 21.300 casos, o las correspondientes a 2019, con 14.600 expedientes, la mitad de la media de los últimos ejercicios. El índice de rectificación de las entidades cuando se les presentan este tipo de casos ha crecido hasta rozar el 84% del total, frente a la media de entre el 71% y el 75% registrada en los años anteriores.

Tras rectificar parte de sus actuaciones, las entidades devolvieron 6,03 millones en 2022, un 52,8% más que en el ejercicio anterior y la mayor cifra de la última década. No obstante, se sitúan fuera del radar los casos generados en cada cursal que quedan sin resolución, en torno a medio millón acumulados.

# Más de la mitad de los directivos en España han dimitido o se lo plantean

A. ESTRADA

MADRID. Más de la mitad de los directivos en España —el 54%— ha dimitido o se plantea hacerlo por desacuerdos con los procesos de toma de decisiones en la compañía donde trabaja. Así lo recoge un informe de Seeliger y Conde-Kingsley Gate, firma especializada en la búsqueda de ejecutivos. Su consulta señala que casi la mitad de

los directivos (44%) no están del todo contentos con el grado de empoderamiento que tienen en su posición. En cuanto a los estilos de liderazgo, el predominante en las empresas españolas es el 'democrático', que favorece la delegación y el empoderamiento, por encima del conocido como 'autoritario'. El 78% de los encuestados ha observado mejoras en los procesos de toma de decisiones, que se

identifican con un mejor liderazgo (44% de las respuestas) y la captación de un talento que aporta nuevos puntos de vista y nuevos hábitos (36% de los encuestados).

Para que los estilos de liderazgo y de toma de decisiones de los directivos y organizaciones estén alineados resulta esencial que se evalúe antes de la contratación la manera en que los candidatos toman sus decisiones, señala el estu-

dio. Así lo expresaron un 74% de los encuestados españoles, quienes abordaron este asunto antes de la incorporación a sus nuevas compañías. Si se obvia este análisis se corre el riesgo de perder a un nuevo directivo durante los primeros meses.

Los datos, los procesos de análisis y la tecnología son las palancas más intuitivas para mejorar la toma de decisiones de las compañías. El estudio señala que «los líderes de la empresa» son el factor común (por el 44% de los encuestados) de mayor impacto para mejorar la toma de decisiones. A su vez, el 36% de los directivos ve la contratación de «nue-

vo talento» como factor clave para los procesos de gestión.

«Los resultados demuestran la importancia que tienen los procesos de toma de decisiones para valorar el encaje de los candidatos en las organizaciones. Es necesario que las expectativas de candidatos y empresas encajen, para garantizar los resultados del negocio y el desarrollo de relaciones profesionales a largo plazo», afirma Julio Moreno, Socio Senior de Seeliger y Conde-Kingsley Gate.

Esta investigación se ha hecho con 400 líderes a nivel global —50 de ellos en España— en colaboración con FT Longitude.

# LO | economía

## Unos 120.000 trabajadores siguen con convenios que llevan 10 años caducados

► Los sindicatos critican la negativa de algunas patronales regionales a negociar subidas salariales en la conmemoración del Día del Trabajo Decente

M.J.G.H.

Los sindicatos CCOO y UGT critican que en la Región hay más de 120.000 trabajadores que «llevan 10 años o más sin incremento de sus salarios debido a la negativa empresarial de esos sectores a negociar su convenio». Los secretarios generales de ambas organizaciones, Santiago Navarro y Antonio Jiménez, respectivamente, han comparecido en una rueda de prensa coincidiendo con la celebración del Día del Trabajo Decente, que se conmemora cada año el 7 de octubre, para hacer balance de las irregularidades que siguen produciéndose en empresas murcianas.

Ambos sindicatos han firmado un manifiesto conjunto en el que se señala que «en la Región de Murcia

el PIB se ha triplicado (con un aumento de más 300%) entre 1995 y 2021 mientras que los salarios de las personas trabajadoras apenas ha aumentado un 66%».

También se apunta que «la proporción de la riqueza mundial que se destina a los salarios ha disminuido un 13% en los últimos cuarenta años, pese a que la economía mundial se ha cuadruplicado».

Santiago Navarro y Antonio Jiménez han recordado que los convenios sin revisar desde hace una década mantienen a 120.000 trabajadores sin posibilidades de revisar sus salarios y sus condiciones laborales. Entre los sectores con convenios caducados más antiguos ambos sindicatos citan a los hospitales privados, a los que acusan de negarse a firmar su convenio colecti-

vo en un intento de obtener beneficios empresariales a costa de sus trabajadores y trabajadoras

Recuerdan igualmente que la siniestralidad laboral se disparó el pasado año en la Región, con más de 50 fallecidos en accidente, mientras que en los nueve primeros meses del año han perdido la vida 23 trabajadores.

CCOO y UGT reclaman a la Co-

Recuerdan que 2022 acabó con más de 50 muertos en accidente laboral y reclaman la Estrategia de Salud

munidad la revisión de la Estrategia de Salud Laboral, que expiró a finales de 2022. Consideran «urgente su desarrollo para evitar que continúe creciendo el número de los accidentes, en especial, los mortales».

Entre las prácticas contrarias «al trabajo decente», los sindicatos destacan que «más de la mitad de las horas extraordinarias que se realizan en esta región no se remuneran» y que «la mayoría de los jóvenes que entran al mercado laboral en el comercio y la hostelería firman contratos a tiempo parcial, cuando las empresas tienen horarios de apertura superiores a 12 horas diarias».

También denuncian que «no se cotizan todos los días que se trabajan en el sector agroalimentario o en la hostelería a empleados con contrato fijo discontinuo o de empresas de trabajo temporal».

Por el contrario, los sindicatos destacan entre los avances que se han producido «la reducción de los contratos temporales y el aumento de la contratación indefinida». En la Jornada Mundial por el Trabajo Decente que se celebra cada año el 7 de octubre reivindican «el control horario, el derecho a la conciliación, la persecución del fraude en la contratación, el respeto a la propiedad intelectual, la salud laboral y la desaparición de la brecha salarial y de la sobrecualificación».

**Aumentan un 315% los concursos de acreedores pedidos por particulares**

► Los concursos de acreedores de personas físicas (que no son empresarios) se dispararon un 315,6% en el segundo trimestre del año en la Región hasta alcanzar los 320 procedimientos, según los datos publicados este viernes por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Si se compara el número de concursos presentados por cada 100.000 habitantes en los distintos Tribunales Superiores de Justicia, Murcia es la cuarta comunidad con más concursos de familias, después de Cataluña, Canarias y Valencia. Frente a los 371 concursos presentados por particulares entre abril y junio, llegaron a los Juzgados otros 51 de carácter mercantil, solicitados por empresarios persona física o jurídica.



## Andamur consigue el premio Herentia

► La Asociación de la Empresa Familiar distingue a la compañía de servicios para los transportistas

L.O.

La Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur) ha reconocido a Andamur con el premio Herentia a la empresa familiar

del año. Según informa la organización que preside José María Tortosa, el jurado que ha fallado el galardón «está formado por personalidades del mundo económico y empresarial y ha destacado aspectos como su capacidad de innovación y crecimiento a lo largo de sus 36 años de historia, así como su compromiso con la responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental». La entrega del premio

Herentia a la compañía con sede en Lorca dedicada a la prestación de servicios al transporte se celebrará el próximo 10 de noviembre.

El galardón concedido por Amefmur, que este año celebra su vigésimo sexta edición, tiene como objetivo destacar «la trayectoria de compañías que se han convertido en ejemplos de éxito, valorando su origen y evolución histórica, la continuidad generacional o su

contribución al desarrollo del tejido económico y social».

Andamur es una empresa familiar, fundada en 1987, que se dedica a ofrecer servicios integrales para compañías de transporte y conductores. Actualmente, cuenta con más de 700 estaciones distribuidas en nueve países de Europa. El pasado mes de agosto anunció la apertura de 116 nuevos puntos de suministro en Polonia

Entre sus hitos se incluye la apertura de su primera estación para camiones en La Junquera en 1996, un enclave estratégico para el transporte internacional, o la creación de la primera tarjeta bancaria diseñada para el transporte profesional.

El presidente de Amefmur ha manifestado tras conocerse el fallo del jurado que «la Región de Murcia cuenta con empresas familiares innovadoras, con propósito social, gran capacidad de gestión y visión de futuro. Estas compañías, líderes en sus respectivos sectores, no solo aportan estabilidad económica, sino que también impulsan el progreso de nuestra sociedad, garantizando el estado de bienestar. Este galardón, nos ofrece la oportunidad de reconocer sus logros y destacar su papel como referentes», ha señalado José María Tortosa.

La ceremonia de entrega del premio Herentia tendrá lugar el próximo 10 de noviembre en la Finca Buenavista

El jurado que ha distinguido a Andamur estaba presidido por el consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín. También forman parte del mismo el consejero de Medio Ambiente, Juan María Vázquez, los representantes de las universidades, de las organizaciones empresariales, de las instituciones financieras y de los periódicos de la Región.



Vacunación contra la gripe en el centro de salud Floridablanca de Murcia.

JUAN CARLOS CAVAL

## Salud vacunará frente a la gripe a los fumadores por ser grupo de riesgo

► La campaña comienza el próximo lunes entre los trabajadores y usuarios de las residencias de mayores, que recibirán también una dosis frente a la covid-19

JUAN DANIEL GONZÁLEZ

La campaña de vacunación frente a la gripe y a la covid comienza el próximo lunes 9 de octubre en la Región de Murcia. Los primeros en recibir las dosis serán los usuarios y trabajadores de las residencias, que la recibirán junto a una adaptada frente a la covid-19, tal como anunció ayer el consejero de Salud, Juan José Pedreño. Ese mismo día también se administrará la vacuna antigripal a los niños de entre seis meses y cinco años que han recibido to-

avía la dosis en el entorno escolar.

El día 16 de octubre se iniciará en personas de 80 años y más, y en sanitarios y personal esencial, como policía, bomberos y farmacéuticos. A continuación, el 30 de octubre, la campaña continuará con personas de 60 años o más, con grupos de riesgo menores de 60 años y con mujeres embarazadas. Como novedad este año se incluye como grupo de riesgo, solo para vacunación antigripal, a los fumadores. A lo largo del mes de diciembre, apuntó el conse-

jero, podrá iniciarse la vacunación en personas de grupos no prioritarios.

Pedreño destacó que «en estos momentos, y considerando la situación epidemiológica y la inmunidad que ha adquirido la población, no se justifica la vacunación frente a la covid en personas que no están incluidas en los grupos prioritarios o en los grupos diana de esta campaña». El coste de la campaña asciende a los 2,4 millones de euros.

La cobertura de la pasada cam-

El 16 de octubre se empezará a poner la inyección a mayores de 80 años, sanitarios y personal esencial

paña de vacunación frente a la gripe fue de un 61%, aproximadamente. La intención de la Consejería de Salud es la de aumentar este porcentaje, superando el 65%.

### 391.000 dosis

La Consejería de Salud dispone de 34.000 dosis de vacunas de inmunidad mejorada (con adyuvante o de alta carga antigénica), que van destinadas a pacientes de 85 años o más y a personas que están internadas en residencias de mayores de 60 años. Por otro lado, se van a utilizar 330.000 dosis intramusculares sin adyuvante al resto de la población a la que va destinada la campaña de vacunación, que sumadas a las 27.000 intranasales de las que dispone Salud, suman un total de 391.000 dosis frente a la gripe, «10.000 más que el año pasado», según Pedreño. En caso de que fueran necesarias más, el Gobierno regional «podría adquirirlas», matizó. Frente a la covid 19 se van a utilizar las nuevas dosis de Pfizer, adaptadas frente al Omicron y las nuevas variantes circulantes.

Las vacunas se administrarán en los centros de salud. Para pedir cita previa cada grupo deberá solicitar la cinco días antes de la fecha que le corresponde en la página web de Murcia Salud, en el portal del paciente, vía telefónica o de forma presencial en el centro de salud. Pedreño advirtió que las personas con factores de riesgo, condiciones de riesgo o grupos prioritarios de vacunación por debajo de los 60 años, tendrán que hacerlo de forma presencial, pues las citas se abrirán de manera telemática solo para los tramos por edad.

El consejero hizo hincapié en que «hay que vacunarse todos los años, ya que la composición de la vacuna se adapta a los cambios antigénicos de los virus circulantes previstos en

Más de 3.000 niños ya están protegidos frente al virus respiratorio sincitial

► El 25 de septiembre arrancó la campaña de inmunización frente al virus respiratorio sincitial en los niños de 0 a 6 meses. Según destacó el consejero de Salud, Juan José Pedreño, a día de hoy se ha alcanzado el 50% de cobertura, es decir, que se ha vacunado ya a más de 3.000 niños. Por otro lado, cabe recordar que fue el pasado 27 de septiembre cuando inició la vacunación antigripal por vía intranasal a niños de 3 y 4 años en los colegios, lo que permitió «aumentar la accesibilidad y la cobertura de la campaña», resaltó el consejero, «así como la satisfacción, tanto en los familiares como en los niños, que evitaron el pinchazo». Esta campaña va dirigida a unos 30.000 escolares. En esta ocasión la campaña se ha llevado a cabo en los colegios en lugar de en los centros de salud, como el año pasado. Esto se debe, explica Salud, a los «resultados satisfactorios» obtenidos en la experiencia piloto que se llevó a cabo en menores de los cursos de 1º y 2º de Educación Infantil en 24 centros de la Región.

la temporada y la importante caída de los títulos de anticuerpos conseguidos que se produce en los meses posteriores tras la vacunación».

Además, Salud recuerda que las personas sanas que cumplan entre 65 y 80 años deberán aprovechar la ocasión para revisar su vacunación antineumocócica, así como las personas con condiciones de riesgo, mientras que las personas nacidas en 1958 deberán aprovechar para revisar su vacunación frente al herpes zóster.

## El PSOE exige que se publiquen las «interminables listas de espera sanitarias»

E.P./L.O.

La viceportavoz del PSOE de la Región de Murcia y diputada regional, Marisol Sánchez, ha exigido al Gobierno de Fernando López Miras la publicación «inmediata» de los datos sobre las «interminables y aleales listas de espera sanitarias que sufre la ciuda-

dania de Región de Murcia».

Sánchez ha indicado que el Gobierno regional de López Miras «está incumpliendo los plazos máximos que establece la Ley de Atención Ciudadana y no publica los datos de listas de espera sanitarias para intentar ocultar lo que han aumentado».

En este sentido, ha señalado que «casi todas las comunidades han actuado con transparencia y han actualizado los datos de listas de espera. La Región es una de las tres únicas comunidades que los oculta, además de que hay casi 97.000 personas a las que ni siquiera se les ha dado cita».

Por su parte, el PP ha asegurado que «aunque el Ministerio de Sanidad no cumpla con su obligación, el Gobierno regional hará públicas próximamente las listas de espera de la Región», en palabras de la diputada regional, Mª. Carmen Ruiz Jódar.

«Lo que debería hacer el PSOE es pedir al Ministerio que publique de una vez las listas de espera por Comunidad Autónoma para poder realizar un análisis riguroso con la comparativa nacional», ha apuntado Ruiz Jódar.

Al hilo, ha señalado que «si queremos ser serios en el examen de los datos, es necesario hacer coincidir la publicación de las listas de espera de la Región con las del Ministerio», pero, ha incidido, «si el Gobierno de Sánchez, por las razones que sean, continuara escondiendo en los próximos días los datos de las listas de espera correspondientes al mes de junio en el ámbito nacional, el Gobierno regional sí actuará con transparencia y hará públicas los tiempos de demora en la Región».

CONTENIDO PATROCINADO

# Entre la Luz y la Sombra: agricultores murcianos en pie contra expropiaciones para fotovoltaicas en tierras fértiles

La Región de Murcia, antes conocida como la «huerta de Europa», enfrenta un cambio drástico: tierras de regadío se convierten en huertos solares, poniendo en peligro la agricultura local

F.I.

En un contexto donde la agricultura vive momentos críticos, denominados por algunos como de «extinción», la Región de Murcia se ha convertido en el foco de una controversia entre la tradición agrícola y la transición energética. Los agricultores murcianos, quienes una vez fueron los pilares de la 'huerta de Europa', hoy se sienten acorralados y despojados de sus tierras en nombre del progreso fotovoltaico.

Esta situación, lejos de ser un incidente aislado, revela una trama más compleja y profunda. La regulación agrícola de los últimos seis años ha llevado a un claro desmantelamiento del sector. «La agricultura está siendo señalada, y los políticos eluden la responsabilidad», lamenta un agricultor murciano, cuyo sentir resuena en la comunidad. La devaluación de las tierras y la transformación de áreas de regadío en instalaciones solares han sembrado la inquietud entre los agricultores. «Sustituir alimentación por energía en un mundo que crece es un disparate», exclama un agricultor, evidenciando la tensión que se vive en los campos murcianos.

La situación ha llegado hasta tal un punto que los agricultores se están organizando y movilizándose, incluso contemplando la creación de un partido político propio para defender sus intereses. Sienten que los partidos tradicionales no representan sus necesidades y no escuchan las voces de quienes trabajan la tierra y les dan de comer. «Necesitamos una representación real, una voz que clame por los derechos de los agricultores y que luche contra la imposición de intereses externos», expresa otro compañero del campo murciano, reflejando la creciente desconfianza hacia el panorama político actual.

Desde un primer momento comentan los protagonistas de esta historia que ellos, los agricultores, no se oponen a la transición energética, pero claman por un equilibrio. Proponen que las placas solares sean complementarias y se instalen en tierras improductivas,



Placas solares en el Campo de Cartagena. FUNDACIÓN INGENIO

preservando así las zonas de regadío para la producción agrícola. La implantación masiva de placas sin producción agrícola podría convertir regiones fértiles, como el Campo de Cartagena, en desiertos, exacerbando los efectos del cambio climático y avanzando la desertificación de la zona.

Desde la Fundación Ingenio, fundación que se dedica a la defensa de la agricultura en el Campo de Cartagena, confirman el sentir de los agricultores y afirman que desde hace tiempo están preparando una defensa legal para todos aquellos agricultores que no quieran perder sus tierras. Nos cuentan que el Decreto Ley 2/2019, de 27 de diciembre, y su sucesor, la Ley 3/2020, han intensificado la preocupación entre el gremio del campo, al prever la restricción del uso agrícola de la

«La agricultura está siendo señalada, y los políticos eluden la responsabilidad», lamenta un agricultor murciano

tierra en favor de instalaciones fotovoltaicas. Esta legislación ha sido interpretada como una «alfombra roja» para los especuladores, en detrimento de miles de familias que dependen de la agricultura. Afirman que es «una transición dirigida, que sacrifica frutas y verduras por megavatios», ven en estas leyes una amenaza para el legado y el futuro de

la agricultura murciana.

Volviendo al campo, desde otra explotación, nos confirman que la virtud está en el medio y que hay posibilidad para convivir. «La transición hacia fuentes de energía renovable es imperativa en la lucha contra el cambio climático, pero no debe ser a costa de la soberanía alimentaria y los medios de vida de los agricultores». Señalan también que, si las tierras dejan de ser cultivadas, tanto en esta región como en la vecina provincia de Alicante podrían volverse más vulnerables a la desertificación. Actualmente, estas áreas están protegidas por su cubierta vegetal, pero si se abandonan y no se cultivan, perderían esta protección, quedando expuestas y corriendo el riesgo de desertificarse.

El aumento de temperaturas en la Región, que ya experimenta ele-

vados 35° en verano, podría escalar hasta 45°, convirtiendo la tierra fértil en un escenario árido y desolado. La pérdida de suelos productivos y el riesgo de desertificación son amenazas tangibles que recaen sobre la Región de Murcia.

Ante este panorama, los agricultores murcianos se levantan en defensa de sus tierras y su modo de vida. Reclaman un enfoque equilibrado y justo en la transición energética, donde la producción agrícola y las energías renovables coexistan en armonía. En este entorno de cambio y desafío, la voz de los agricultores resuena cada vez con más fuerza y determinación.

«La tierra es nuestro legado, no un mero recurso a explotar», concluye un agricultor, mirando hacia el horizonte, donde el sol brilla, pero las sombras se alargan.



L.O.

En la Región de Murcia 615 ganaderos recibirán en octubre 5.560.187 euros por la ayuda extraordinaria de la sequía. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado el listado definitivo de los 70.267 titulares de explotaciones ganaderas que van a recibir en toda España la ayuda extraordinaria para compensar la situación debida a la sequía y a las condiciones derivadas del conflicto bélico en Ucrania, por un importe de 332,3 millones de euros. Las ayudas serán ingresadas en las cuentas bancarias de los ganaderos en el mes de octubre.

Esta cifra de toda España representa el 94 % del presupuesto total asignado a esta línea de apoyo de 355 millones de euros. Esta ayuda fue aprobada por el Gobierno mediante el Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía y al agravamiento de las condiciones del sector primario derivado del conflicto bélico en Ucrania y de las condiciones climatológicas.

Esta ayuda extraordinaria se concede de oficio a sus beneficiarios, productores de carne de vacuno (vacas nodrizas), de ovino y de caprino, así como de leche de vaca, oveja y cabra que hayan sido beneficiarios de ayudas asociadas a la ganadería con base la solicitud única de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) de la campaña 2022; y que fueran titulares de explotaciones dadas de alta a 30 de abril de 2023. La ayuda se concede cuando el importe a percibir resulte igual o superior a los 200 euros.

En la resolución del mes de julio, en base a los datos provisionales de explotaciones ganaderas subvencionables y al número de animales elegibles para esta ayuda, y para evitar superar la cuantía máxima estimada por especie y

## Más de 600 ganaderos de la Región recibirán 5,5 millones en ayudas por la sequía

► En toda España más de 70.000 productores de carne de vacuno, ovino y caprino y productores de leche se beneficiarán de 332 millones



Un pastor junto a su rebaño de ovejas.

L.O.

orientación productiva, se realizó un ajuste lineal de los importes unitarios por cabeza para las zonas de afectación alta de sequía que se indicaban en el Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, de tal forma que se establecieron los siguientes: vaca de carne nodriza (143,48 euros); oveja y cabra de carne (15,89 euros); vaca de leche (52,12 euros); y oveja y cabra de leche (8,66 euros).

Las explotaciones que cuenten con la mayor parte de sus anima-

les potencialmente subvencionables en la campaña 2022 en las comunidades autónomas establecidas como zonas de afectación media de sequía, recibirán el 50% de los importes previstos para cada especie y orientación productiva, mientras que las de afectación moderada percibirán el 25%.

Para los productores de leche de vaca se establece un máximo de 725 animales subvencionables por beneficiario. Los productores de vacas nodrizas percibirán el 100%

La relación de los titulares beneficiarios de explotaciones ganaderas está expuesta en el tablón de anuncios de la sede electrónica del FEAGA

del importe unitario para las 250 primeras vacas, y un 50% para el resto del censo. Los productores de ovejas y cabras percibirán el 100% de los importes respectivos para los primeros 2.000 animales, y el 50% para el resto de sus animales elegibles.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a las resoluciones provisionales de 4 y 21 de julio, se ha establecido un grupo de beneficiarios que no han ejercido las facultades de rechazo de la ayuda o no presentaron alegaciones, o si lo hicieron no requieren de un análisis detallado de las mismas. Una vez verificado que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, se les ha concedido la ayuda.

En el tablón de anuncios de la sede electrónica del Fondo Español de Garantía Agraria (FEAGA), se puede consultar la relación de los titulares de explotaciones ganaderas, el número de cabezas de ganado computadas y el importe de la ayuda a percibir.

La resolución publicada en el esta semana recoge igualmente aquellos titulares a los que no se les ha realizado el pago por haberse detectado que no están al corriente de sus obligaciones tributarias o con la Seguridad Social. En el plazo máximo de un mes desde la publicación de la resolución, se realizará una segunda comprobación para verificar si han subsanado este aspecto, y aquellos que lo hayan hecho podrán recibir la ayuda.

En el caso de titulares que hayan presentado alegaciones sobre aspectos relacionados con la zona de afectación, titulares de la explotación o número de animales, éstas serán remitidas a las comunidades autónomas para sus análisis. Posteriormente se procederá a la resolución de las mismas y, si procede, al pago de la ayuda correspondiente.

## Indemnizaciones millonarias para los productores de uva de vino

► Recibirán 65,7 millones a causa de las tormentas de pedrisco, sequías y heladas que han sufrido los cultivos

L.O.

Agroseguro está realizando esta semana el primer pago de indemnizaciones a productores de uva de vino, entre las que figuran empresas de la Región de Murcia, con 65,7 millones de euros, lo que representa un 65% de la estimación total de daños, que alcanza los

100,5 millones de euros.

Lastormentas de pedrisco ocurridas durante los meses de mayo y junio, así como las derivadas de las reiteradas DANA del mes de septiembre, han sido los fenómenos más dañinos para este cultivo, con indemnizaciones por valor de más de 23 millones de euros. La sequía que ha sufrido el país durante el año 2023, «que ya se ha convertido en el peor siniestro de la historia del seguro agrario», afirma Agroseguro, también ha afectado al viñedo, con 21,3 millones de euros pagados. Además, tam-

bién se han abonado casi 12 millones de euros por daños por helada.

Por ámbito, la mayor cantidad se ha destinado a asegurados de Castilla-La Mancha, que es una de las principales zonas productoras de uva de vino. En concreto, se han abonado 23,2 millones de euros, con Albacete como la provincia más afectada y el pedrisco el riesgo más dañino.

Los viticultores asegurados de Cataluña han recibido 13,3 millones de euros, con la sequía como principal responsable (en concre-

to, 12,4 millones de euros) y Barcelona y Tarragona como las provincias más afectadas. Por su parte, a Castilla y León le corresponden 11,4 millones de euros en indemnizaciones, con las heladas primaverales de los meses de abril y mayo como las más perjudiciales para la uva de vino, y Burgos y Valladolid como las provincias más afectadas.

También destacan los 4,8 mil-

lones de euros que reciben los asegurados de La Rioja, o los más de 4,6 millones de Extremadura y Aragón. El resto de las indemnizaciones hasta el total abonado se reparten entre País Vasco (fundamentalmente la provincia de Álava), Andalucía, Comunidad Valenciana, Galicia, Baleares, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y Navarra.

Semana a semana se continuarán abonando las indemnizaciones de esta línea de seguro hasta alcanzar la estimación total, que a fecha de hoy se sitúa en 100,5 millones de euros.

El sistema español de Seguros Agrarios Combinados ofrece cobertura al sector agrario frente a los daños causados en las producciones agrícolas y ganaderas por siniestros de diversa naturaleza.

La Región de Murcia Castilla-La Mancha, Cataluña y Castilla y León son algunas de las comunidades afectadas

# Sánchez habla por primera vez de «amnistía» pero se desmarca de Sumar

► El presidente del Gobierno en funciones señala que la propuesta del partido de Díaz «no es la del PSOE» ► Admite que negocia esa fórmula para conseguir un «gobierno estable» durante su comparecencia en la cumbre de Granada

ISABEL MORILLO. GRANADA

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha pronunciado por primera vez la palabra «amnistía» y ha admitido que negocia esa fórmula para conseguir un «gobierno estable». Ha roto el tabú durante su comparecencia en Granada, al término del Consejo Informal de la Unión Europea. Sánchez repitió en dos ocasiones que «no habrá acuerdo hasta que todo esté acordado» y se desmarcó de la propuesta de Sumar. «Conocemos la propuesta de Sumar como conocemos la de otros partidos en relación con la amnistía como una forma de superar las consecuencias judiciales de una de las peores crisis territoriales de la democracia en 2017», aseguró. «No es la propuesta del PSOE», zanjó.

La propuesta política de Sumar para la amnistía, tal y como avanzó El Periódico de Cataluña -del grupo Prensa Ibérica-, propone exonerar todos las «acciones» desde 2013 para lograr la independencia. El partido de Yolanda Díaz propone que se aplique a todas las «acciones» u «omisiones» y defiende que sean amnistiados los agentes de policía procesados por delitos de «torturas», «contra la integridad moral» o por «detenciones ilegales». Sánchez dejó claro que no es esa la propuesta que negocia con Junts pero tampoco desveló los términos de las negociaciones de los socialistas.

Esa propuesta de Sumar, eso sí, le sirvió para que la palabra «am-



El presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, ayer, en la cumbre de Granada. EFE/MIGUEL ÁNGEL MOLINA

nistía» deje de ser tabú. Ya un día antes ironizó con el hecho de que se le recriminara que no usara la palabra. «Sé que me dicen que no

Sánchez evita desvelar si alguien del Gobierno o del PSOE se reunirá con Puigdemont para cerrar el acuerdo

me refiero a ello», y admitió abiertamente que estaban «negociando» sobre ese asunto con los grupos políticos y que era «complejo». Capítulo a capítulo, Sánchez va a avanzado sin desvelar aún el contenido de sus negociaciones.

## Transparencia

El líder del PSOE garantizó a los españoles que va a ser «absolutamente transparente» y que el acuerdo que alcance para una amnistía a los encausados del 'procés' será «público». El presi-

dente del Gobierno en funciones, que compareció junto a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y al presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, aseguró que cualquier acuerdo sobre una amnistía será «validado por el poder legislativo» e «incluso por el Constitucional» si es que «quiere ser recurrida».

Insistió en que su acuerdo no será solo para su investidura sino para conseguir un gobierno «estable» para cuatro años que hará lo que ha venido haciendo estos

cinco años, «políticas de progreso y convivencia en el marco de la Constitución», subrayando de nuevo que ahora mismo Cataluña está «infinitamente mejor» que en 2017. Sánchez defendió que el hecho de que esté negociando para su investidura no debe ser noticia ya que es «lo lógico» y que «la democracia española está trabajando para dar cauce al mandato de las urnas».

El presidente tampoco no quiso desvelar si habrá algún encuentro de alguien del Gobierno o de su partido para cerrar la amnistía con Carles Puigdemont. Este jueves, la embajada de Colombia en Bruselas emitió un comunicado para desmentir un bulo que fue difundido por el PP en rueda de prensa, haciéndose eco de una información de prensa, y que apuntaba a una reunión de los ministros españoles Félix Bolaños y José Manuel Albares con Carles Puigdemont en su sede en Bélgica.

Sánchez sacó pecho por cómo había transcurrido la cumbre europea de Granada, aunque quedara deslucida por la falta de acuerdo en materia de inmigración. Ni el primer ministro de Hungría, Viktor Orbán, ni su homólogo de Polonia, Mateusz Morawiecki, permitieron un acuerdo en inmigración e incendiaron la cita con sus declaraciones, advirtiendo que se sentían «violados» por el pacto migratorio que se selló el pasado miércoles.

## Díaz propone exonerar todas las «acciones políticas» del 'procés'

El documento aboga por que la medida de gracia se aplique desde el 1 de enero de 2013

J R SIERRAS/S GONZÁLEZ. MADRID

Sumar, la formación que lidera Yolanda Díaz, presentará el próximo martes en Barcelona el informe sobre el que articulará su propuesta de ley de amnistía, el núcleo central de las negocia-

ciones para que ERC y Junts apoyen la investidura de Pedro Sánchez, evitando así la repetición de elecciones. El documento, de 39 páginas y al que ha tenido acceso El Periódico de Cataluña, del grupo Prensa Ibérica, aboga porque esta medida de gracia se aplique a «todas las acciones u omisiones de intencionalidad política vinculadas al objetivo de lograr la autodeterminación de Cataluña tipificadas como infracciones penales o administrativas que hubieran tenido lugar

entre el 1 de enero de 2013 y el momento de la entrada en vigor de esta ley». Al mismo tiempo, la iniciativa también defiende que sean amnistiados los agentes de policía procesados por las fuertes cargas durante el referéndum del 1 de octubre de 2017.

## Dos artículos

Redactada por un equipo de reconocidos penalistas, el borrador de la norma solo consta de dos artículos. En el primero, deja claro el perímetro de la futura



La líder de Sumar, Yolanda Díaz. EFE/ANDREU DALMAU

Casos como el que afecta a Laura Borrás quedarían excluidos si la iniciativa saliera adelante

norma en relación con el movimiento independentista. «Tendrá en cualquier caso dicha consideración todo acto relacionado con la preparación, organización, convocatoria, financiación, favorecimiento, promoción, ejecución y celebración tanto del proceso participativo relativo a la consulta sobre el futuro político de Cataluña de 9 de noviembre de 2014, como del referéndum de autodeterminación de 1 de octubre de 2017».

Procedimientos como el que afecta a Laura Borrás, condenada por prevaricación y falsedad por trocear contratos, quedarían excluidos. En cambio, sí se incluye 13 causas, como las diligencias que dieron origen al sumario abierto contra los CDR.